



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado Colima, Col.

*ARCHIVO
EXP.
SINDICATO*

300

En 5 cinco de Agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho, el Suscrito Secretario General de Acuerdos del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado, doy cuenta al Magistrado Presidente de un escrito que fué presentado el día 04 cuatro de Agosto del presente año, a las 13:50 horas por el C. LICENCIADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA, al cual acompaña 2 dos anexos.- C O N S T E.-



EXP.REG.DE SIND.NO. 3/973

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Colima, Colima, 05 cinco de Agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho.-

A sus autos el escrito y anexos con que dá cuenta el Secretario General de Acuerdos de este Tribunal en su nota que antecede, presentado por el C. LICENCIADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA, en su carácter de Secretario General del SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, como lo solicita y con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 102 fracción II de la Ley Burocrática Estatal, téngasele informando a este Tribunal de Arbitraje y Escalafón, la celebración del VIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO en el cual se llevó a cabo la elección del COMITE DIRECTIVO, ESTATAL DE VIGILANCIA Y DE HONOR Y JUSTICIA de dicho /sindicato, para el período comprendido del 10 de Agosto de 1998 al 10 de Agosto del 2001, quedando de la siguiente manera:-

FOJAS 584, 59, 594, Y 60

- - - SECRETARIO GENERAL: LICENCIADO MARTIN FLORES CASTAÑEDA.- - -
- - - SUPLENTE: C. PEDRO VALLE QUIROZ - - -
- - - SECRETARIO DEL INTERIOR: C. AURORA ESPINDOLA ESCAREÑO- - -
- - - SUPLENTE: MA. ELENA GARCIA TORRES .- - -
- - - SECRETARIO DE TRABAJOS Y CONFLICTOS: LICENCIADO VICTOR VAZQUEZ CERDA.- - -
- - - SUPLENTE: LICENCIADA JULIANA SANTANA GALINDO.- - -

- - - SECRETARIO DE ORGANIZACION: C. ERNESTO CARDENAS ROSALES.- - - -
- - - SUPLENTE: C. PROFESOR SEBASTIAN AGUILAR PORTILLO.- - - - -
- - - SECRETARIO DE FINANZAS: C. CARMEN A. NAVA NEGRETE- - - - -
- - - SUPLENTE: C.P. ADRIANA VARGAS VALLE- - - - -
- - - SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA: LICENCIADO TOMAS CARDENAS TO-
RRES.- - - - -
- - - SUPLENTE: INGENIERO OCTAVIO AVALOS CEBALLOS - - - - -
- - - SECRETARIO DE PREV.Y ASIST. SOCIAL: T.S. MA. TERESA ANDRADE RA-
MIREZ .- - - - -
- - - SUPLENTE: MA.DEL ROSARIO CORTEZ ROJAS.- - - - -
- - - SECRETARIO DE RELACIONES: C. LETICIA CEBALLOS POLANCO. - - - -
- - - SUPLENTE: T.T. LETICIA DUEÑAS CAMPOS. - - - - -
- - -OFICIAL MAYOR: C. JOSE MARTIN LARA CAMBEROS.- - - - -
- - - SUPLENTE: MANUEL SOLIS TORRES.- - - - -
- - - SECRETARIO DE PROM. CULTURAL: LICENCIADA MA. DEL CARMEN CARRI-
LLO GARCIA.- - - - -
- - - SUPLENTE: C.P. RAMON CARRERA MENDOZA.- - - - -
- - - SECRETARIO DE ACCION SOCIAL: C. ROGELIO BATISTA LARIOS.- - - -
- - - SUPLENTE: J. JESUS GODINEZ GUTIERREZ.- - - - -
- - - SECRETARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES: T.S. MA. GUADALUPE CON-
TRERAS V.- - - - -
- - - SUPLENTE: MA. ELBA ARCE ALVAREZ.- - - - -
- - - SECRETARIO DE EDUCACION SINDICAL: C. SOCORRO PADILLA SANDOVAL.-
- - - SUPLENTE: C. VIDAL RANGEL GOMEZ.- - - - -
- - - SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA: IRENE PEREZ ESTRADA. - - - -
- - - SUPLENTE: J. JESUS ROJO GUERRERO.- - - - -
- - - SECRETARIO DE CAP.POLITICA: RODRIGO MEJIA AGUILAR. - - - - -
- - - SUPLENTE: EDUC. CLEOTILDE PASTOR HUERTA.- - - - -
- - - SECRETARIO DE ESTADISTICAS : DANIEL RODRIGUEZ. - - - - -
- - - SUPLENTE: XOCHITL RINCON OLAGUE.- - - - -



Gobierno del Estado Libre y Soberano de Colima

Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado Colima, Col.

299

- - -SUPLENTE: ROSA LIVIER SANTANA GALINDO.- - - - -

- - - - - COMITE DE VIGILANCIA - - - - -

- - - PRESIDENTE: LICENCIADO AGUSTIN MARTELL VALENCIA. - - - - -

- - - SUPLENTE: C. RAMON MONTELON ROSALES.- - - - -

- - - SECRETARIO: LICENCIADA MARTHA GONZALEZ GARCIA.- - - - -

- - - SUPLENTE: C. ADELINA CHAVEZ RIOS.- - - - -

- - - SECRETARIO: C. ALEJANDRO OSORIO HERNANDEZ.- - - - -

- - - SUPLENTE: C. ANTONIA RAMOS RIOS.- - - - -

- - - - - COMITE DE HONOR Y JUSTICIA - - - - -

- - - PRESIDENTE:- C. AUDELINO FLORES JURADO. - - - - -

- - - SECRETARIO: C. J. JESUS GUTIERREZ ALVARADO.- - - - -

- - - SECRETARIO: C. GERARDO SANTOS FLORES.- - - - -

- - -SUPLENTE: EMA GARIBAY PANIAGUA.- - - - -

- - - Asimismo, como lo solicita, tómesese nota de las reformas que se realizaron a los Estatutos que rigen la vida interna del Sindicato promovente.- - - - -

- - - Se ordena al Secretario General de Acuerdos, tomar nota de lo anterior, en el libro que para tal fin se lleva en este Tribunal para que surtan los efectos legales correspondientes.- - - - -

- - - NOTIFIQUESE.- - - - -

- - - Así lo acordó y firma el C. LICENCIADO DOMINGO RAMIREZ RODRIGUEZ, Magistrado Presidente del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, actuando con el C. LICENCIADO ROBERTO ESPIRITU OLMOS, Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fé.- - - - -

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA
TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN
DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y AYUNTAMIENTOS.

TABLE

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

GREGORIO T. QUINTERO 70,
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97
C.P. 28000

*Cuenta y Acuerdo
05/agosto/98*

OF. No. STG/1271/98

EXP. No.



ASUNTO: SE COMUNICA ELECCION DE COMITE EJECUTIVO, ESTATAL DE VIGILANCIA, Y DE HONOR Y JUSTICIA, PARA SU REGISTRO CORRESPONDIENTE.

C. LIC. DOMINGO RAMIREZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFON
P R E S E N T E .

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 102, Fracción II de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Gobierno, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados del Estado, me permito comunicar a ese H. Tribunal, estando en tiempo y forma, de la elección del nuevo Comité Ejecutivo, Estatal de Vigilancia, y de Honor y Justicia, el primero encabezado por el que suscribe con el carácter de Secretario General; para lo cual le enviamos el original del ACTA del VIII Congreso Estatal Ordinario del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, asimismo la Convocatoria expedida para tal efecto; con lo anterior solicitamos se registre la Mesa Directiva correspondiente, así como las reformas a los Estatutos, que se insertan en el cuerpo del Acta. Cabe señalar que de conformidad a nuestros Estatutos, y como lo prevé el artículo 101 de la citada Ley, el encargo por el que fuimos electos comprende del 10 de Agosto de 1998 al 10 de Agosto del año 2001.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E
" SERVIR AL PUEBLO "

Colima, Col., a 4 de Agosto de 1998

POR EL COMITE EJECUTIVO
SECRETARIO GENERAL:

SIND. DE TRABAJADORES
AL SERVICIO DEL
GOBIERNO DEL ESTADO
DE COLIMA
LIC. MARTIN FLORES CASTAÑEDA

C.c.p. C. LIC. JOSE ORTIZ MONTES.- Secretario General de la F.O.S.T.E.M.M.- Para su conocimiento.-

C. LIC. AGUSTIN MARTELL VALENCIA.- Secretario General de la Unión de Sindicatos.- Para su conocimiento.-
ARCHIVO.-

MFC'amgc.

294

ACTA DE VIII CONGRESO GENERAL ORDINARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA.

En la ciudad de Villa de Alvarez, municipio del mismo nombre del estado de Colima, reunidos los integrantes del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Colima, en el local que ocupa el casino de los trabajadores aludidos, cito en la calle Pablo Silva García S/N, en Villa de Alvarez, Colima, siendo las 11:30 once horas treinta minutos del día 10 diez de julio de 1998 mil novecientos noventa y ocho, dió inicio el VIII Congreso General Ordinario, del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado, previa convocatoria que fue lanzada con base en los estatutos que rigen la vida interna de la organización sindical, y con apego al primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia por dependencias acto a cargo del C. Ernesto Cárdenas Rosales, habiendo informado éste a la Secretaría General, de la existencia del cuorúm legal por lo que se procedió con el segundo punto del orden del día instalado el VIII Congreso General Ordinario acto a cargo del Licenciado Martín Flores Castañeda, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado y en el tercer punto del orden del día se procedió con la recepción de invitados, formando una comisión para recibir al Lic. Víctorico Rodríguez Reyes, oficial mayor de gobierno para recibir al representante personal del C. Licenciado Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado, instalados los invitados se procedió con los honores de ordenanza a nuestra enseña nacional, acto seguido se procedió con el quinto punto del orden del día en la presentación de invitados especiales, destacando también la presencia del C. José Ortiz Montes, secretario general de la Federación de Organismos Sindicales de Trabajadores de México, el C. Representante de la 20va. Zona Militar, el Lic. Agustín Martell Valencia, Secretario General de la Unión de Sindicatos entre otros; en el sexto punto del orden del día, el Licenciado Martín Flores Castañeda rindió su Tercer Informe de Actividades, interrumpiéndose un instante éste por el arribo al Congreso del Lic. Fernando Moreno Peña, Gobernador Constitucional del Estado, haciéndose acompañar entre otras personalidades, por los representantes del Poder Judicial y la fracción priista del poder legislativo, y al término de la lectura del informe, fue ovacionado por los congresistas e invitados, el C. Secretario General, felicitándolo por la veracidad del mismo, continuando con el séptimo punto del orden del día, hizo uso de la voz el Licenciado Agustín Martell Valencia en su calidad de Presidente del Comité de Vigilancia, del Sindicato de trabajadores

295

al Servicio del Gobierno del Estado quién señaló lo destacado de la labor desarrollada por el C. Lic. Martín Flores Castañeda al frente de la Organización Sindical en el Estado, en el octavo punto del orden del día correspondió al Licenciado Fernando Moreno Peña, en su calidad de Gobernador Constitucional del Estado, hacer uso de la voz, señalando entre otras cosas, que reconoce en el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado a una organización fuerte y con mucha responsabilidad, madurez política que encausa sus acciones por el bien común de sus representados, y que pésele a quién le pese, seguirá él siendo el aliado de los trabajadores, pues señaló que la amistad que lo une desde hace muchos años con los dirigentes está por encima de toda cuestión política. Su compromiso a respetar la autonomía sindical y todos los derechos de los trabajadores, que se comprometía a buscar más apoyos para mejorar sus condiciones económicas, señaló entre otras cosas el tema de los jubilados como una preocupación del gobierno para tiempos futuros, que buscaría la manera de encontrar mecanismos que aseguren su futuro estable; en el noveno punto del orden del día se procedió a despedir a los invitados pasando en seguida a desarrollar el décimo punto que se refiere a la elección de la mesa de debates, por lo que se pidió a los congresistas, presentar candidatos para ocupar la presidencia, habiendo sido propuesto, el C. Ernesto Cárdenas Rosales y el C. Audelino Flores Jurado, resultando triunfador este último, por lo que se procedió a nombrar al Secretario de la mesa, resultando electo el C. Ernesto Cárdenas Rosales y como escrutadores los CC. Víctor Vázquez Cerda y Juliana Santana Galindo, una vez instalada la mesa de debates se procedió con el punto número once del orden del día, por lo que el presidente de la mesa C. Audelino Flores Jurado, después de agradecer a los congresistas la confianza depositada en él, para dirigir la segunda etapa del congreso, pidió que los que fueran a presentar ponencias lo hicieran en ese instante, habiéndose presentado por escrito 3 tres de ellas, por los CC. Martín Lara Camberos; Adriana Vargas Valle la segunda y la tercera por Alejandro Bernal Sudea, mismos que se insertan en la presente acta, pues al ser sometidos a la aprobación del Congreso, fueron aprobados por unanimidad.

Ponencia No. 01.-
 VIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO
 P R E S E N T E .

Por este conducto, ante ustedes comparezco atendiendo lo dispuesto por los estatutos que rigen la vida interna de nuestro sindicato para adecuar el capítulo v que a la letra dice:

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]

294

De los congresos y consejos estatales y de sus facultades.

ART. 20.- El congreso estatal es el órgano supremo de gobierno del sindicato, y se reunirá cada tres años en el lugar que fijará invariablemente la convocatoria respectiva, que deberá aprobar el Comité Ejecutivo Estatal y que expedirá con treinta días de anticipación.

ART. 21.- Son facultades del Congreso Estatal.

En su párrafo cuarto, hace mención de reformar los estatutos del sindicato, por tal motivo solicito a ese Honorable Congreso Estatal Ordinario se sirva dar cavidad a las funciones de la Oficialía Mayor del Comité Ejecutivo de nuestro Sindicato, ya que por un error involuntario no se le asigna comisión alguna, y de una vez quiero proponer que sea el artículo 43, el que le dé obligaciones y atribuciones al Oficial Mayor, y que sean las siguientes:

I.- Realizar inventario de los bienes muebles e inmuebles del sindicato.

II.- Revisar cotizaciones para las compras que se efectúen con motivo de las actividades del sindicato.

III.- Tener el control administrativo y operativo del personal que labora para el sindicato.

IV.- Revisar los manuales de funcionamiento, organigrama y reglamentos interiores.

V.- Mantener bajo su control, previa autorización del Secretario General, el mantenimiento de los edificios, casino, auditorio, terreno y demás propiedades del sindicato.

VI.- Mantener el control de los materiales y equipo de oficina y en general el funcionamiento óptimo de los bienes muebles.

Agradezco mucho la atención que se le dé a lo anteriormente expuesto.

Colima, Colima, a 10 de julio de 1998.

Ponente. Martín Lara Camberos.

Ponencia No. 2

Estímulo por puntualidad y eficiencia.

Nuestra iniciativa propone crear este punto para que el gobierno del estado otorgue en forma permanente esta prestación; apoyo que por lógica, todos nosotros agremiados tendremos que responder al incentivo, mostrando en forma íntegra lo que nos marca el concepto del asunto que nos ocupa en este apartado.

La propuesta presenta tres características:

293

PRIMERA. Sustituye al programa de estímulos y recompensas; el cual tuvo buen inicio, pero a través del tiempo observo obsolescencia, en virtud de que la incorfomidad aumentaba paralelamente al crecimiento de la planta laboral del gremio; específicamente en el procedimiento de selección.

SEGUNDA.- La premisa es de que el gobierno del estado, estará dispuesto a otorgar los recursos financieros pero exigirá puntualidad y por consecuencia mayor calidad en el trabajo y servicio como parte fundamental de sus quehacer.

TERCERO.- Consistirá en asignar dos días de sueldo al empleado que cumpla con lo que exige este punto , los cuales se pagarán en la primera quincena de cada mes siguiente al logro obtenido.

En forma global, al establecer este incentivo, significará para todo el personal del gremio un incremento muy representativo a las percepciones salariales; esto basado en que actualmente es el 80% de la planta laboral que cumple con este aspecto y que en un plazo inmediato podrá convertirse hasta en el 95% mejorando así la imagen de nuestro sindicato y redundando en un beneficio dual, sindicato-gobierno.

Ponente: Adriana Vargas Valle
Ponencia No. 03

En los últimos años, la detección de enfermedades graves ha ido en aumento debido a factores ambientales; el uso indiscriminado de los energéticos, el abuso de los medicamentos que ha veces se toman en excesivas cantidades, el uso continuo de los insecticidas, los detergentes y otros muchos productos que hasta poco eran desconocidos.

Estos factores repercuten en el panorama epidemiológico en Colima, el cual esta constituido por tres configuraciones:

PRIMERA. Predominio de enfermedades cardiovasculares, tumores malignos, diabetes, mellitus, problemas cerebrovasculares, leucemia, discapacidad y esporádicamente sida .

SEGUNDA.- Enfermedades infecciosas ligadas a la pobreza, la desnutrición y la deficiente higiene laboral y ambiental.

292

TERCERA.- Problemas de salud derivados de una degradación ambiental y de la comunidad.

En caso de las enfermedades graves, cuando el mal es detectado en la persona, la familia sufre un impacto inicial de que realmente se tiene una amenaza que se tiene que enfrentar física, moral y económicamente.

El afectado empieza a demandar atención y alimentación especial y consecuentemente la familia empieza a ver mermada su capacidad de respuesta ante los gastos que se tienen que afrontar, ya que las instituciones sociales sólo cubren costos de traslado y médicos sin cubrir otros gastos que la familia no alcanza a solventar de manera suficiente llegando el caso de que los recursos no alcanzan ni para el enfermo ni para la familia y en consecuencia afecta el desarrollo normal de la misma en lo que respecta a gastos normales de alimentación, estudio y esparcimiento.

Por lo anterior, me permito exponer lo siguiente.

que se instituya una beca monetaria destinada a satisfacer las necesidades alimenticias del trabajador, padres, esposa e hijos, desde el momento que se les declare clínicamente afectados por la enfermedad, hasta el tiempo en que se les considere clínicamente sanos, apoyo que sería de \$600.00 mensuales, cantidad que sería cubierta por aportaciones en forma tripartita Trabajador-Sindicato-Gobierno del Estado, en este sentido el trabajador, aportaría aproximadamente \$80.00 al año.

Este ingreso sin duda alguna será de singular importancia para apoyar la precaria economía del trabajador que lamentablemente tenga que pasar por este trance, del cual ninguno estamos exentos.

La aprobación de esta propuesta, fortalecerá nuestra organización y estrechará sensiblemente nuestros lazos gremiales y sobre todo pondrá en alto ante la sociedad colimense nuestro espíritu solidario de un sindicato que se preocupa por el bienestar de los trabajadores al servicio del Gobierno del Estado.

Ponente. Lic. Alejandro Bernal Sudea



Hizo uso de la voz el C. Martín Barrios Rosales, para proponer al Congreso que cuando se jubile a un trabajador que haya laborado 30 treinta años, que en su base se busque la forma de dejar a un familiar cercano, puesto a consideración, fué aprobado por mayoría. Acto seguido el compañero Benjamín Ortiz, propone que se tramite que a los médicos se les pague igual que a los del Seguro Social o del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los trabajadores del Estado, habiéndose hecho una explicación sobre este caso en particular por el presidente de la mesa por tratarse de un hecho para un grupo de trabajadores y no general, además de cuestiones presupuestales, llegando al acuerdo final de turnar el asunto a la secretaria de trabajos y conflictos que fuera electo para buscarle una solución. Acto seguido hace uso de la voz el C. Alfredo Rodríguez Ramos, para proponer que los delegados sindicales sean ratificados o cambiados cada 6 seis meses, haciendo uso de la voz el C. Ernesto Cárdenas para proponer a los congresistas que fuera cada 3 tres años, pues así se comentó en campaña, recibiendo negativa por unanimidad y existió otra propuesta de que la ratificación o cambio de delegados dependiendo de su actuación fuera cada año habiendo sido aprobada esta última, acto seguido, toma la palabra la compañera Ignacia Crecencia Martínez para proponer que se dé preferencia a las de mayor antigüedad en las plazas vacantes y que se les exija mayor calidad en el desempeño de las funciones, que se lleve un récord computarizado para cuidar el prestigio del Sindicato, habiendo manifestado los congresistas su aprobación, en la octava intervención la C. Mercedes Ventura que solicitó que las vacaciones fueran con base a la antigüedad, y se acepta la propuesta, en el uso de la voz la C. Adriana Vargas Valle, propone que se le dé un reconocimiento público a quien se jubile teniendo éxito por mayoría esa propuesta, en la última ponencia el C. Ernesto Cárdenas Rosales, se dirigió a los Congresistas para proponer un seguro mutualista por fallecimiento del trabajador o familiar cercano, tratándose de padres, esposa o esposo e hijos, que consiste en la aportación de 10.00 (Diez pesos 00/100 moneda nacional) cada que suceda un siniestro, con lo anterior se concluyó con la etapa de ponencias pasando al punto número doce del orden del día, por lo que el presidente de la mesa pide a los compañeros, presentar sus planillas para la elección del comité ejecutivo, de vigilancia y de honor y justicia del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado que regirá los destinos del mismo del 10 diez de Agosto de 1998 mil novecientos noventa y ocho al 10 diez de Agosto de 2001 dos mil uno, habiéndose presentado planilla única que a continuación se inserta.

290

COMITÉ EJECUTIVO

SECRETARIO:	LIC. MARTIN FLORES CASTAÑEDA
SUPLENTE:	C. PEDRO VALLE QUIROZ
SECRETARIO DEL INTERIOR:	C. AURORA ESPINDOLA ESCAREÑO
SUPLENTE:	C. MA. ELENA GARCIA TORRES
SECRETARIO DE TRAB. Y CONFLICTOS:	LIC. VICTOR VAZQUEZ CERDA
SUPLENTE:	LIC. JULIANA SANTANA GALINDO
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN:	C. ERNESTO CARDENAS ROSALES
SUPLENTE:	PROFR. SEBASTIAN AGUILAR PORTILLO
SECRETARIO DE FINANZAS:	C. CARMEN A. NAVA NEGRETE
SUPLENTE:	C.P. ADRIANA VARGAS VA LLE
SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA:	LIC. TOMAS CARDENAS TORRES
SUPLENTE:	ING. OCTAVIO AVALOS CEBALLOS
SECRETARIO DE PREV. Y ASIST. SOCIAL	T.S. MA. TERESA ANDRADE RAMRIEZ
SUPLENTE:	C. MA. DEL ROSARIO CORTEZ ROJAS
SECRETARIO DE RELACIONES.	C. LETICIA CEBALLOS POLANCO
SUPLENTE:	T.T. LETICIA DUEÑAS CAMPOS
OFICIAL MAYOR:	C. JOSE MARTIN LARA CAMBEROS
SUPLENTE:	C. MANUEL SOLIS TORRES
SECRETARIO DE PROM. CULTURAL	LIC. MA. DEL CARMEN CARRILLO GARCIA
SUPLENTE:	C.P. RAMON CARRIERA MENDOZA
SECRETARIO DE ACCION SOCIAL:	C. ROGELIO BATISTA LARIOS
SUPLENTE:	J. JESUS GODINES GUTIERREZ
SECRETARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES	T.S. MA. GUADALUPE CONTRERAS V.
SUPLENTE.	C. MA. ELBA ARCE ALVAREZ
SECRETARIO DE EDUC- SINDICAL:	C. SOCORRO PADILLA SANDOVAL
SUPLENTE:	VIDAL RANGEL GOMEZ
SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAG.:	C. IRENE PEREZ ESTRADA
SUPLENTE.	J. JESUS ROJO GUERRERO
SECRETARIO DE CAP. POLITICA:	C. RODRIGO MEJIA AGUILAR
SUPLENTE:	EDUC. C LEOTILDE PASTOR HUERTA

289

SECRETARIO DE ESTADISTICAS:
SUPLENTE.

C. DANIEL RODRIGUEZ
XOCHITL RINCON OLAGUE

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS:
SUPLENTE:

C. JUANA GOMEZ CORONA
ROSA LIVIER SANTANA GALINDO

COMITÉ DE VIGILANCIA

PRESIDENTE:
SUPLENTE:

LIC. AGUSTIN MARTELL VALENCIA
C. RAMON MONTELON ROSALES

SECRETARIO.
SUPLENTE.

LIC. MARTHA GONZALEZ GARICA
C. ADELINA CHAVEZ RIOS

SECRETARIO :
SUPLENTE.

C. ALEJANDRO OSORIO HERNANDEZ
C. ANTONIA RAMOS RIOS

COMITE DE HONOR Y JUSTICIA

PRESIDENTE.

C. AUDELINO FLOR ES JURADO

SECRETARIO:

C. J. JESUS GUTIERREZ ALVARADO

SECRETARIO:

C. GERARDO SANTOS FLORES

SUPLENTE.

C. EMA GARIBAY PANIAGUA

Puesto a consideración del Congreso por el Presidente de la mesa de debates fue aprobada por unanimidad por lo que se decreta triunfadora. En el punto catorce de la orden del día, el Presidente de la mesa solicito al C. José Ortiz Montes, Secretario General de la Federación de Organismos Sindicales de Trabajadores de México, tomar la protesta de ley a los comités electos. Habiéndolo hecho éste, dirigiéndose a los congresistas para felicitarlos por la unidad sindical reinante y los electos, le dio ánimo para continuar en la lucha, haciendo referencia al problema que viven los colegas de Villa de Alvarez, ofreciendo ayuda de esa central para nuestros

288

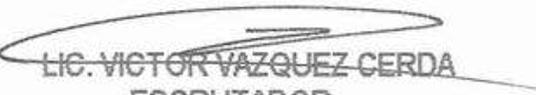
compañeros en huelga y en el último punto del orden del día, correspondió al Lic. Agustín Martell Valencia, realizar la clausura del VIII Congreso General Ordinario, siendo las 16:20 horas del día de su inicio.



AUDELINO FLORES JURADO
PRESIDENTE DE LA MESA DE LOS DEBATES



ERNESTO CARDENAS ROSALES
SECRETARIO



LIC. VICTOR VAZQUEZ CERDA
ESCRUTADOR



JULIANA SANTANA GALINDO
ESCRUTADOR

TALLE

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado



GREGORIO T. QUINTERO 70.
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

ASUNTO:

C O N V O C A T O R I A :

EL COMITE EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 13, FRACCION XXI, 14, 15, 20, 21, FRACCIONES I, III, IV Y VIII, 31, 32, 34 FRACCION V, 35 FRACCION VIII Y 38 FRACCION V, DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN LA VIDA INTERNA DE LA PROPIA ORGANIZACION SINDICAL:

C O N V O C A :

AL VIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO QUE SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES:

B A S E S :

PRIMERA:- EL CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, SE EFECTUARA EL DIA 10 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO, EN EL CASINO AUDITORIO DE ESTE SINDICATO, UBICADO EN LA AV. PABLO SILVA GARCIA S/N DEL FRACCIONAMIENTO BUROCRATAS DE LA CIUDAD DE VILLA DE ALVAREZ, COL., A PARTIR DE LAS 11:30 HRS.

SEGUNDA:- EL VIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO, SE INTEGRARA CON TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA, QUE SE ENCUENTREN AL CORRIENTE DE SUS CUOTAS, Y EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS SINDICALES.

TERCERA:- EL VIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO TENDRA POR OBJETO:

- A)- ESCUCHAR EL INFORME DEL COMITE EJECUTIVO EN FUNCIONES.
- B)- RECIBIR LAS PONENCIAS TENDIENTES A REFORZAR LA UNIDAD SINDICAL, Y PERFECCIONAR LAS REGLAMENTACIONES INTERNAS.
- C)- ELEGIR AL NUEVO COMITE EJECUTIVO, COMITE ESTATAL DE VIGILANCIA, Y DE HONOR Y JUSTICIA, QUE REGIRAN LOS DESTINOS DE LA ORGANIZACION SINDICAL; MISMOS QUE ENTRARAN EN FUNCIONES A PARTIR DEL 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO.

CUARTA:- EL CONGRESO SERA PRESIDIDO POR UN PRESIDENTE DE DEBATES, UN SECRETARIO, Y DOS ESCRUTADORES, QUE SERAN ELECTOS POR EL PLENO INTEGRADO POR TODOS LOS DELEGADOS EFECTIVOS.

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado



GREGORIO T. QUINTERO 70.
COLIMA. COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

ASUNTO: HOJA # 2 .

QUINTA:- LAS PROPUESTAS PARA ELEGIR AL COMITE EJECUTIVO ESTATAL, ASI COMO AL COMITE ESTATAL DE VIGILANCIA, Y DE HONOR Y JUSTICIA, DEBERAN DE PRESENTARSE POR ESCRITO, Y POR PLANILLAS, DE ACUERDO A LO PREVISTO POR LAS BASES SEXTA, OCTAVA Y NOVENA, DE LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL PERIODO PARA EL REGISTRO DE LAS MISMAS SERAN LOS DIAS 19' Y 20 DE JUNIO DE 1998, CON UN HORARIO DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, LA MESA RECEPTORA DE LAS PLANILLAS ESTARA INSTALADA EN LA PLANTA ALTA DE LAS OFICINAS DEL SINDICATO, SITO EN TORRES QUINTERO No. 70 DE ESTA CIUDAD CAPITAL; EL COMITE ESTATAL DE VIGILANCIA SERA EL ORGANO DE GOBIERNO SINDICAL RESPONSABLE DE SU RECEPCION Y ACEPTACION, MISMO QUE ANALIZARA EN UN TERMINO IMPROPRORROGABLE DE 24 HORAS, SI LAS PROPUESTAS LLENARON O NO LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA PRESENTE CONVOCATORIA, DEBIENDOLO HACER DEL CONOCIMIENTO DE LOS RESPONSABLES DE SU PRESENTACION EN FORMA ESCRITA.

SEXTA:- LOS ASPIRANTES A OCUPAR CADA UNO DE LOS CARGOS DE DIRECCION SINDICAL PREVISTOS EN NUESTROS ESTATUTOS, PREVIAMENTE DEBERAN CUBRIR ANTE EL COMITE ESTATAL DE VIGILANCIA LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- A).- ENCONTRARSE AL CORRIENTE DEL PAGO DE SUS CUOTAS SINDICALES.
- B).- NO TENER EN SU HABER NINGUN PROCESO INSTAURADO POR VIOLACION A LOS ESTATUTOS.
- C).- REUNIR LOS REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 13 FRACCION XXI DE NUESTROS ESTATUTOS, QUE SEÑALAN:
 - I.- SER MAYOR DE EDAD, Y NO TENER EN SU CONTRA PROCEDIMIENTO SINDICAL ALGUNO POR FALTAS COMETIDAS AL SINDICATO O A SUS MIEMBROS.
 - II- ESTAR EN PLENO EJERCICIO DE SUS DERECHOS SINDICALES.
 - III-TENER MAS DE 3 AÑOS DE MILITANCIA SINDICAL.

SEPTIMA:- LOS VOTOS PARA ELEGIR AL COMITE EJECUTIVO ESTATAL, Y AL COMITE ESTATAL DE VIGILANCIA, Y AL DE HONOR Y JUSTICIA, SERAN EMITIDOS EN FORMA LIBRE, DIRECTA Y SECRETA, POR CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL SINDICATO DE TRABAJADORES AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, INCLUSIVE LOS JUBILADOS, TAL Y COMO LO PREVEE EL ARTICULO 15 DE NUESTROS ESTATUTOS.

OCTAVA:- EL COMITE EJECUTIVO ESTATAL, DEBERA QUEDAR INTEGRADO POR LOS SIGUIENTES MIEMBROS: SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DEL INTERIOR, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS, SECRETARIO DE ORGANIZACION, SECRETARIO DE FINANZAS, SECRETARIO DE CREDITOS Y DE VIVIENDA, SECRETARIO DE PREVISION Y ASISTENCIA SOCIAL, SECRETARIO DE RELACIONES, OFICIAL MAYOR, SECRETARIO DE PROMOCION CULTURAL, SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y DEPORTIVA, SECRETARIO DE PENSIONES Y JUBILACIONES, SECRETARIO DE EDUCACION SINDICAL, SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA, SECRETARIO DE CAPACITACION POLITICA, SECRETARIO DE ESTADISTICAS, Y SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS; TODOS CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE.

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

GREGORIO T. QUINTERO 70.
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

ASUNTO: HOJA # 3 .

NOVENA:- TAMBIEN DEBERA ELEGIRSE BAJO EL MISMO PROCEDIMIENTO, A LOS INTEGRANTES ' DEL CÒMITE ESTATAL DE VIGILANCIA, QUE DEBERA ESTAR INTEGRADO POR UN PRESIDENTE Y ' DOS SECRETARIOS, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTES. IGUALMENTE SE ELEGIRA AL COMITE DE HONOR Y JUSTICIA QUE SE INTEGRARA POR UN PRESIDENTE, DOS SECRETARIOS, CON UN SU -' PLENTE.

DECIMA:- LOS CASOS NO PREVISTOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERAN RESUELTOS POR ' LOS CÒMITES EJECUTIVO Y DE VIGILANCIA DEL SINDICATO.

LOS TRABAJOS DEL VIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO SE SUJETARAN AL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA :

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARATORIA DE INSTALACION DEL VIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO.
- 3.- RECEPCION DE INVITADOS ESPECIALES.
- 4.- HONORES A LA BANDERA.
- 5.- PRESENTACION DEL PRESIDUM.
- 6.- LECTURA DEL TERCER INFORME DE ACTIVIDADES DEL COMITE EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO, QUE RINDE ANTE LA BASE EL SECRETARIO GENERAL LIC. MARTIN FLORES CASTA ÑEDA.
- 7.- CONTESTACION DEL INFORME DE ACTIVIDADES, A CARGO DEL LIC. AGUSTIN MARTELL VALEN CIA PRESIDENTE DEL COMITE ESTATAL DE VIGILANCIA.
- 8.- MENSAJE DEL LIC. FERNANDO MORENO PEÑA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.
- 9.- DESPEDIDA DE INVITADOS ESPECIALES.
- 10- ELECCION DE LA MESA DE DEBATES, INTEGRADA POR UN PRESIDENTE, UN SECRETARIO Y ' ' DOS ESCRUTADORES.
- 11- RECEPCION DE PONENCIAS.
- 12- PRESENTACION DE PLANILLAS PARA ELEGIR EL COMITE DIRECTIVO ESTATAL.
- 13- ELECCION DE LOS COMITES EJECUTIVO ESTATAL, DE VIGILANCIA, Y DE HONOR Y JUSTICIA, QUE DE CONFORMIDAD A LOS ESTATUTOS ENTRARAN EN FUNCIONES A PARTIR DEL 10 DE ' ' AGOSTO DE 1998.

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

GREGORIO T. QUINTERO 70.
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

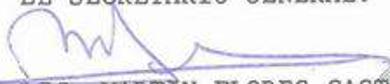
ASUNTO: HOJA # 4 .

14.- TOMA DE PROTESTA.

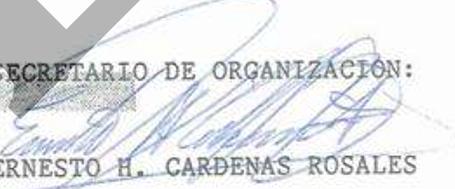
15.- CLAUSURA DEL VIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO.

A T E N T A M E N T E
" SERVIR AL PUEBLO "
Colima, Col., a 10 de Junio de 1998
POR EL COMITE EJECUTIVO

EL SECRETARIO GENERAL:


LIC. MARTIN FLORES CASTAÑEDA

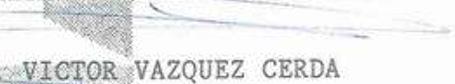
EL SECRETARIO DE ORGANIZACION:


C. ERNESTO H. CARDENAS ROSALES

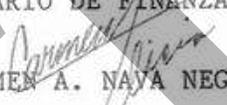
SECRETARIO DEL INTERIOR:


C. AURORA ESPINDOLA ESCARENO

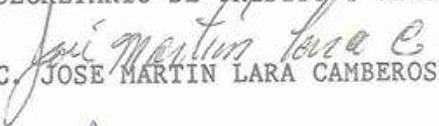
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONF.


LIC. VICTOR VAZQUEZ CERDA

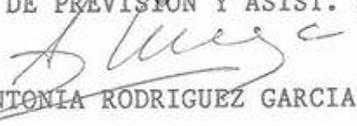
SECRETARIO DE FINANZAS:


C. CARMEN A. NAYA NEGRETE

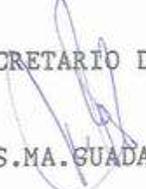
SECRETARIO DE CREDITO Y VIVIENDA.


C. JOSE MARTIN LARA CAMBEROS

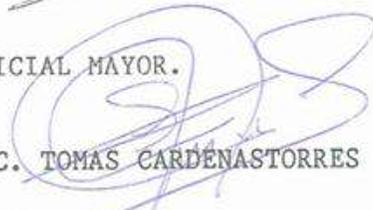
SECRETARIO DE PREVISION Y ASIST. SOCIAL.


C.p. MA. ANTONIA RODRIGUEZ GARCIA

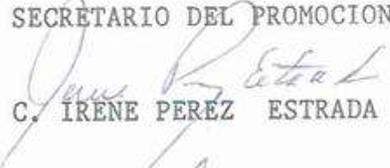
SECRETARIO DE RELACIONES.


T.S.MA. GUADALUPE CONTRERAS V.

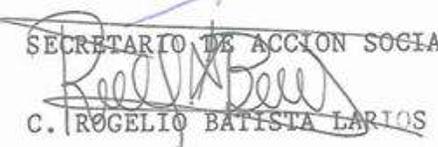
OFICIAL MAYOR.


LIC. TOMAS CARDENASTORRES

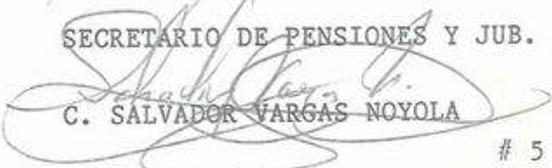
SECRETARIO DEL PROMOCION CULTURAL.


C. IRENE PEREZ ESTRADA

SECRETARIO DE ACCION SOCIAL Y DEP.


C. ROGELIO BATISTA LARIOS

SECRETARIO DE PENSIONES Y JUB.


C. SALVADOR VARGAS NOYOLA

Sindicato de Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado

GREGORIO T. QUINTERO 70,
COLIMA, COL.

TELS. 2-65-01 y 4-14-97
C.P. 28000



OF. No.

EXP. No.

ASUNTO: HOJA # 5 .

SECRETARIO DE EDUCACION SIDICAL.

C. GERARDO SANTOS FLORES

SECRETARIO DE CAPACITACION POLITICA

LIC. MARTHA GONZALEZ GARCIA

SECRETARIO DE PRENSA Y PROPAGANDA.

LIC. MA. DEL CARMEN CARRILLO GARCIA

SECRETARIO DE ESTADISTICAS.

C. RAMON MONTELON ROSALES.

SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS.

C. XOCHITL RINCON OLAGUE